

EL ESTADO ECONOMICO DE LA NACION ANTE LAS ELECCIONES GENERALES

Enrique Fuentes Quintana, Victorio Valle y Julio Alcaide

Introducción.

Los acontecimientos se han precipitado. Abril debería haber sido el mes dedicado a repasar y valorar el estado de la nación y, como parte fundamental de él, la situación de su economía. No ha existido oportunidad de realizar esta reflexión colectiva de nuestros políticos para conocer cómo diagnosticaban nuestros problemas económicos y sus posibles soluciones y, cómo identificaban la coyuntura que domina en estos comienzos de este decisivo, por muchos motivos, año 1993.

En vez de este balance de situación, los españoles, nos hemos encontrado con la convocatoria de las elecciones generales para el próximo 6 de Junio. Y, a este cambio de perspectivas, responde el título agregado de este trabajo. Porque es el caso que el examen del estado económico de la nación, debe realizarse de cara a las elecciones generales. Una referencia que debería ser decisiva para sus resultados porque, el estado económico de la nación y el tratamiento de sus problemas, constituye un campo fundamental de atención y preocupación ciudadana en el que deberían competir los programas y propuestas operativas, cifradas y realistas, de los partidos políticos para atraer las voluntades y votos de los españoles.

De esta manera conocer el estado económico de la nación, se ha convertido en una condición fundamental para valorar y decidir el resultado de la competencia electoral. Dos preguntas resultan básicas a este respecto:

- * ¿En qué coyuntura se encuentra la economía española en esta convocatoria electoral de 1993?
- * ¿Qué factores condicionan el futuro de la economía española a plazo medio y a los que deberían atender y responder con el compromiso de sus medidas los programas de los partidos políticos?

Responder a estas dos cuestiones constituirá el objetivo de este trabajo.

I

UN PARTE COYUNTURAL DEL INICIO DEL 93

La carencia de información estadística puntual y fiable, convierte en un difícil ejercicio levantar con precisión un plano de situación de los rasgos que caracterizan a la economía española en los meses transcurridos de 1993. Los escasos datos para los que existen cifras actualizadas y de los que el lector encontrará un parte completo de síntesis al final de este artículo, (ver Anexo nº 1) perfilan unos rasgos claros de comportamiento, a los que seguidamente se hará referencia, que convergen como punto de partida en la confirmación e intensificación en los primeros meses de 1993 de la *tendencia recesiva iniciada en el cuarto trimestre de 1992*.

El último trimestre de 1992 se saldó con una evolución negativa del PIB, hoy reconocida oficialmente, que la Contabilidad Nacional Trimestral del INE cifra en un descenso de 0,2 por cien respecto al cuarto trimestre de 1991, pero que en relación con el tercer trimestre de 1992 fue del -1,6 por cien elevado a tasa anual. Evolución recesiva cuya continuidad en los meses transcurridos del presente año viene avalada prácticamente por *todos* los datos disponibles. Es más, con toda probabilidad, los datos del PIB en el primer trimestre de 1993 reflejarán -cuando de ellos se disponga- una caída de considerable intensidad en su ritmo de evolución respecto a igual período del año anterior por el doble motivo del deterioro real de la situación económica actual y por el crecimiento relativamente alto del PIB en el primer trimestre de 1992 (2 por cien).

Con los datos hoy disponibles un parte coyuntural que resuma su información permite concretar en diez características fundamentales la definición del momento actual de la economía española:

I. Debilidad acusada de la demanda, en sus diferentes componentes, en especial de la demanda de inversión.

1. La *demanda interna*, cuya trayectoria decreciente, se cifraba en el cuarto trimestre de 1992 en una caída del 4,1 por cien, en tasa anual desestacionalizada, respecto al tercer trimestre del mismo año, ha continuado su evolución negativa en 1993.

Su primer componente -la evolución del *consumo privado*- con su débil crecimiento en el cuarto trimestre de 1992 (1,3 por cien), parece haber agudizado su debilidad cambiando -incluso de signo- en los primeros meses de 1993. Tres indicadores son bien expresivos de ese comportamiento:

- * Las ventas en grandes superficies comerciales, según datos del INE, se redujeron en el mes de enero en un 8,5 por cien en términos reales (frente a un aumento del 2,1 por cien en enero de 1992).
- * La matriculación de automóviles en el primer trimestre de 1993 se redujo en el 35,6 por cien (en igual período de 1992 se había producido un incremento del 26,9%).

- * El consumo de gasolina, según datos de CAMPSA, en el período enero-marzo decreció en un 4 por cien (que contrasta con el aumento del 5,5 por cien en igual período del año anterior).

Los indicadores de *inversión*, muestran también una preocupante trayectoria negativa, en los datos disponibles:

- * La fabricación de bienes de equipo continuó, en el mes de enero su evolución decreciente (-6,7 por cien).
- * Se ha producido, asimismo, una intensa caída de la importación de bienes de equipo en los tres primeros meses del año: -22,5% (-19,4% en marzo).

Como único dato positivo aparece el importante crecimiento de la licitación oficial de obra civil (38,8% en el conjunto de los meses de enero y febrero, con especial incidencia en febrero, con un aumento del 64,8%), síntoma del sostenimiento de la demanda pública que habrá de ser decisiva para el sector de la construcción en el ejercicio del 93.

2. La evolución de la *demanda exterior* presenta un panorama más positivo que la demanda interna. En los tres primeros meses de 1993, las *exportaciones* de bienes -según datos de Aduanas- han crecido sustancialmente a una tasa del 12,7 por cien (7,3% en igual período del año anterior), lo que unido a la notable reducción de las *importaciones*, en el mismo período (-6,0%), han producido una perceptible mejora desde el punto de vista del desequilibrio comercial exterior que supone una clara aportación del sector exterior al crecimiento económico interno, contrariando el comportamiento de años anteriores.

II. La actividad productiva continúa en recesión.

Tres líneas de indicadores económicos testimonian esa situación recesiva:

- * Desde una perspectiva global el indicador general de actividad económica que elabora el BBV, en los dos primeros meses del año cae un 3,4%.
- * A nivel estrictamente productivo, la reducción del Índice de Producción Industrial en enero y febrero se cifraba en un 7,9%. Complementariamente, desde el punto de vista de los medios de producción, en el primer trimestre del año se ha registrado una reducción en el consumo de demanda eléctrica (-3,0 por cien), y en el período enero-febrero también se ha reducido la importación de bienes intermedios (-4,0 por cien).
- * En términos de opiniones empresariales las expectativas de producción industrial continuaban en el período enero-febrero una línea negativa (-3,5%), y las de cartera de pedidos industriales acentuaban, en el mismo período, con una opinión neta negativa de 62 puntos, la tendencia decreciente de 1992. No existe, en este terreno más síntoma alentador que la moderada pérdida de intensidad en febrero, de la tendencia continuamente decreciente del "indicador de confianza" en la industria manufacturera, elaborado según el criterio y metodología seguido por "Economie Europeene" para los países de la Comunidad Europea.

III. La escandalosa reducción del empleo.

El paro registrado -según el INEM- en el primer trimestre de 1992, ha aumentado un 6 por cien respecto a igual período de 1992 (8,7% en marzo) lo que quiere decir que el volumen de paro se ha incrementado en 155.900 personas. Un resultado preocupante que hace nacer el justificado temor de que los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 1993, confirmen y acentúen la tasa de paro de la economía española que, en el cuarto trimestre de 1992, registraba la elevada cota del 20,1 por cien de la población activa. Las estimaciones de José de Hevia y Alfonso Novales, de las que "Cuadernos" ofreció información en su número 71, establecían para el último trimestre de 1993, como simple proyección de los datos del 92, una previsión de tasa de paro del 22,3 por cien de la población activa.

IV. La modesta corrección de los desequilibrios, interno y externo, en una economía en recesión.

La debilidad interna de la economía española que viene arrastrando, como ya se ha indicado, una situación recesiva desde el cuarto trimestre de 1992, ha mejorado, aunque de forma limitada, tanto la inflación interna como el desequilibrio exterior.

La evolución reciente de los precios responde a cinco características:

1. *La reducción del crecimiento del IPC* en el primer trimestre de 1993, que en términos de tasa de crecimiento anual se sitúa en el 4,2 por cien (en febrero y marzo esa tasa ha sido sólo del 4 por cien) frente a un crecimiento del 6,6% en igual período del año anterior.

2. La mayor parte de esa evolución decreciente encuentra su explicación, en el desplome de los *precios percibidos por los agricultores* que, en el mes de enero venían reduciéndose a una tasa del 7,6% frente al crecimiento del 5,3% en el mismo mes de 1992.

3. La moderación del crecimiento de los precios no elimina, aunque *reduce algo, su carácter dual*. El crecimiento de los precios industriales en los dos primeros meses del año fue del 5,5% frente al crecimiento próximo al 8% de los precios de los servicios. (Los crecimientos en diciembre de 1992 se situaban en el 5,9 por cien y el 10,7 por cien respectivamente).

4. La reducción de la tasa de inflación ha alcanzado a su núcleo "duro". Es decir, también la *inflación subyacente* ha pasado en el primer trimestre del año al 6 por cien (5,8% en marzo) frente al 6,6 por cien en igual período de 1992.

5. Se observa, sin embargo, como dato negativo un *repunte en los precios energéticos* que en el período enero-febrero de 1993 han crecido al 3,3% frente al 0,4 por cien del primer bimestre de 1992, reflejando con ello el aumento de los precios de importación a consecuencia de la depreciación de la peseta.

Esas cinco características apuntan una moderación positiva del proceso inflacionista, pero insuficiente, dada la extraordinaria debilidad de la economía y la base endeble sobre la que se ha ganado ese mejor comportamiento de los precios (caída de los precios agrarios, resistencia de la caída de los precios de los servicios).

Por lo que al desequilibrio exterior se refiere, la reducción de las importaciones y el aumento de las exportaciones -como reflejo de la debilidad económica interna- ha generado una mejora en

el saldo de la balanza comercial que se cifra en un 39,1% en los tres primeros meses del año respecto al mismo período del año anterior. Sí es importante hacer notar que si las importaciones totales, según datos de Aduanas, en los tres primeros meses del año se redujeron en un 6% y las importaciones de bienes de equipo lo han hecho en un 22,5%, las importaciones de consumo siguen manteniendo una trayectoria positiva pese a la debilidad de la demanda interior, lo que acentúa la inadecuada estructura de las importaciones españolas.

Los problemas del desequilibrio exterior, algo aliviados por el comportamiento comercial, se agudizan sin embargo desde la perspectiva de la *financiación de su saldo* ya que, como muestra la evolución del déficit de la balanza agregada, se está produciendo una sustitución de inversión extranjera directa y en inmuebles, por créditos exteriores en buena medida a corto plazo, que naturalmente introducen un elemento de inseguridad respecto a la posibilidad del futuro mantenimiento de déficit exteriores de tan importante cuantía como la actual. (La balanza corriente en 1992 se saldó con un déficit de 1881,6 miles de millones de pesetas: 3,4 por cien del PIB).

Otro rasgo característico de la evolución exterior reciente, es la *sustancial caída del nivel de reservas exteriores*, como fruto de la necesidad de mantenimiento del tipo de cambio. En abril de 1993 se habían reducido en 25.716 millones de dólares respecto a abril de 1992.

V. El continuado aumento del déficit público.

Se carece aún de información fidedigna sobre el desequilibrio financiero de las administraciones públicas al final de 1992 (que oficialmente se ha estimado en la discutible cifra del 4,5% sobre el PIB).

Existen, sin embargo, datos sobre el déficit de Caja del Estado que en el primer trimestre de 1993 se sitúa en 784,5 miles de millones de pesetas. Esto es, un 26,7 por cien más que en el primer trimestre de 1992. Un dato intranquilizante y en cierta medida esperable, ya que aunque la mayor parte del déficit público es de carácter estructural (se ha estimado en los dos tercios del déficit efectivo esto es en un 3% del PIB) y es ahí donde radica su carácter más negativo, no cabe duda de que la etapa de recesión que vive la economía, comportará, mientras subsista, un crecimiento inevitable del gasto y una desaceleración de los ingresos fiscales como reflejo de la respuesta coyuntural del presupuesto.

Así, en el primer trimestre de 1993, los gastos del Estado crecieron un 10,4%, mientras que los ingresos estatales crecieron a un ritmo del 6,7% (-9,7% en marzo). Una disparidad tanto más notable si se tiene en cuenta que en el mes de marzo una parte no despreciable de los ingresos no financieros del Estado (380.900 millones de pesetas) corresponden a excedentes del Banco de España, anormalmente aumentados respecto de años anteriores como fruto de las ganancias puramente aparentes de sus operaciones de venta de divisas para mantener la cotización de la peseta.

VI. La insuficiencia y decrecimiento de la tasa global de ahorro interno.

En términos de Contabilidad Nacional, la tasa de ahorro interno de la economía española en 1992 (19,4 por cien del PIB) fue insuficiente para financiar la inversión realizada (23,3 por cien del PIB) generando un diferencial de ahorro interno de 3,9 puntos del PIB que, como la

experiencia española demuestra contribuye a acentuar la pérdida de dinamismo inversor tan necesario para el crecimiento económico.

A esa insuficiencia global de ahorro, hay que añadir otras dos características negativas (ver Anexo nº 2):

a) Su tendencia decreciente desde 1989. La tasa de ahorro global ha ido descendiendo continuamente desde su valor de 22,58 del PIB en 1988 a su nivel del 19,39% del PIB en 1992.

b) El especial deterioro que ha experimentado el ahorro de las empresas como fruto de la caída de sus excedentes.

Entre 1989 y 1992, se ha producido en España un fuerte proceso de redistribución de la renta disponible bruta desde las empresas y, en menor medida desde las administraciones públicas hacia las familias (las empresas han perdido 2,6 puntos sobre la renta disponible global que junto con 0,6 puntos que ha retrocedido la renta disponible de las administraciones públicas, componen los 3,2 puntos que ha ganado la renta familiar), que ha contribuido a la reducción de la tasa global de ahorro. No se olvide que por término medio mientras las empresas ahorran un 96 por cien de su renta disponible, las familias sólo lo hacen en un 10 por cien de la renta disponible familiar.

En suma, entre 1989 y 1992, la tasa de ahorro nacional bruto se ha reducido en 2,5 puntos de PIB ya que el aumento de la tasa de ahorro familiar (2,7 puntos de PIB) no ha sido suficiente para compensar la caída del ahorro empresarial (3,4 puntos) y público (1,8 puntos).

VII. El mercado de trabajo no responde a la situación recesiva de la economía.

El estancamiento que vive el proceso de negociación salarial en España, no permite obtener una idea precisa y significativa sobre la evolución de los crecimientos salariales previsibles en 1993. Los datos disponibles sólo permiten afirmar que el crecimiento de los salarios para los que existía convenio, actualizados en el primer trimestre de 1993, se han situado en el 6,4% (frente al 7% en igual trimestre de 1992) mientras que los nuevos convenios (los escasos firmados) están introduciendo incrementos de costes salariales del orden del 5,9 por cien.

Cifras que muestran una respuesta excepcionalmente tímida y reticente ante la gravedad de la situación económica. En todo caso, si el crecimiento de precios esperados en 1993 se estima en un 4,2%, los aumentos salariales superan en el primer trimestre entre 1,7 y 2,2 puntos a la inflación *esperada*.

Estos crecimientos salariales negociados y concedidos, en un contexto de recesión y acentuado nivel de paro, se seguirán, situando por encima de la media comunitaria no contribuyendo, por tanto, a reducir el diferencial del coste laboral unitario con Europa de 2,6 puntos con que se cerró el ejercicio de 1992, respecto a los países centrales de la CE.

VIII. La mejora de la competitividad global, por la depreciación del tipo de cambio.

Una de las quejas empresariales más repetidas de cara a la competitividad de la economía española en los mercados, interno y externo, en el actual contexto de plena libertad de comercio

a lo largo de los años pasados (1989-92), ha sido la apreciación excesiva del tipo de cambio de la peseta. Hoy esa situación ha sido corregida por las devaluaciones de septiembre y noviembre de 1992 y la evolución posterior de la cotización de la peseta.

En efecto, los datos disponibles no permiten aceptar hoy la argumentación de la sobrevaloración de la peseta. Las turbulencias cambiarias que generaron la especulación contra la peseta el pasado 23 de abril y que situaron su tipo de cambio en un 92,9 por cien de su paridad central, en términos de ecus, han repuesto la pérdida de competitividad que pudiera achacarse a una presunta apreciación anterior del tipo de cambio.

España introduce la peseta en el mecanismo cambiario del SME en junio de 1989, y lo hace a un cambio central de 133,631 pesetas por ECU. Al final del mes de abril de 1993, dicho cambio se ha situado en 143,188 pesetas por ECU. Ello quiere decir que el tipo de cambio ha experimentado entre esas dos fechas una depreciación de un 7,15 por cien (15% en relación al marco). Una depreciación que repone en términos reales la competitividad perdida tanto si ésta se mide en términos de diferencial de IPC, del diferencial de precios industriales (en relación con el cual se registra incluso ganancia de competitividad), o en términos de costes laborales unitarios. (ver Anexo nº 3).

IX. Tipos de interés elevados y con tensión alcista, dominados por la situación del mercado de cambios.

Las cifras de tipos de interés nominales y reales en España continúan, en el primer trimestre de 1993, manteniendo un elevado nivel (14,9 nominal en el interbancario, y real del 10,3, muy por encima de los valores de igual período de 1992: 12,6 y 5,6 respectivamente). Su tendencia ha sido creciente y a juzgar por las recientes reducciones en los tipos de interés europeos, se acentúan sus diferenciales respecto a la media comunitaria.

Una situación comprometida, desde el punto de vista de uno de los costes más decisivos del proceso de inversión privada, que viene forzada por la inevitable rigurosidad de la política monetaria, condicionada por una política presupuestaria (laxa), para mantener el tipo de cambio de la peseta dentro de los compromisos del SME.

Sólo la continuidad futura de la tendencia a la baja de los tipos de interés en Europa (y sobre todo en Alemania), la moderación de la inflación y la mayor competencia en el sistema financiero permitirán a la economía española ganar menores tipos de interés reales a largo plazo.

X. La especulación sobre la peseta como fruto de las incertidumbres políticas.

Desde que se practicaron las devaluaciones de septiembre y noviembre de 1992, la peseta viene estando en el punto de mira de los cuantiosos volúmenes de fondos que, dentro de las condiciones vigentes de plena libertad de movimiento de capitales y fijeza de tipo de cambio, intentan obtener una elevada rentabilidad, a través de movimientos especulativos. Eliminada la libra esterlina y la lira italiana del panorama especulativo ante su abandono del SME y confirmada la solidez de la cooperación franco alemana para sostener la cotización de la divisa francesa, la peseta ha constituido el blanco obvio de los especuladores.

Sin embargo la estabilización del tipo de cambio tras los movimientos especulativos del viernes 23 de abril y la moderación de los desequilibrios económicos españoles, no ofrecen hoy razones basadas en los *fundamentos económicos* para una adicional depreciación del tipo de cambio de la peseta.

Hay que esperar que el realismo sobre el diagnóstico de la situación y la voluntad de aplicar la política económica adecuada por parte del gobierno que surja de las elecciones contribuya decisivamente a reducir las inquietudes latentes en los mercados cambiarios.

II

LOS FACTORES CONDICIONANTES DEL FUTURO DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

¿Qué factores desempeñan un papel crítico para decidir el *futuro* de la economía española que deberían abordarse con decisión y sobre cuyas vías de solución deberían pronunciarse los partidos políticos y los programas económicos electorales?. La sociedad española juzgará -o debería hacerlo- a las diferentes opciones políticas por la racionalidad y coherencia de las medidas propuestas y cifradas para tratar las cuestiones decisivas que condicionan su futuro y no por promesas demagógicas de imposible realización.

Siete cuestiones básicas definen, a nuestro juicio, los aspectos más relevantes, desde el punto de vista de las necesidades *actuales* de la economía española para asegurar un crecimiento sólido en una senda estable de convergencia con Europa, a medio y largo plazo.

1º. El reconocimiento de la difícil situación económica actual, de forma que permita recabar la indispensable aceptación social de los cambios y reformas precisos para superarla.

La preocupante situación económica actual, cuyos datos básicos han sido comentados en la primera parte de este trabajo, junto con la proverbial mala adaptación de la economía española a las etapas de baja coyuntura y la necesidad de afrontar soluciones en un marco de creciente apertura al exterior, definen un futuro difícil para desarrollar políticas y comportamientos sociales que permitan aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrece la integración europea y que constituyen su fundamento.

Esas dificultades derivan esencialmente de los *desequilibrios* que padece la economía española, para afrontar el difícil reto de la *competencia* en el Mercado Unico y de la *convergencia* que exige la Unión Monetaria Europea.

España no aprovechó los años de bonanza y de crecimiento económico intenso en la etapa de recuperación que va de 1985 a 1990 para orientar la política económica hacia el necesario saneamiento global y hacia las reformas estructurales precisas para flexibilizar la economía. Esta oportunidad perdida, dificulta aún más la salida de la crisis económica, porque la recesión actual aumenta la resistencia, en diferentes ámbitos de la sociedad española, para aceptar el necesario saneamiento y las reformas indispensables para recuperar la capacidad del crecimiento económico interno y afrontar con éxito la competencia y la convergencia con Europa.

La denuncia precisa de esa situación comprometida y difícil constituye la premisa de la que debería partir cualquier programa de política económica que trate de gobernar el futuro del país. De aquí la necesidad y urgencia de que los líderes políticos asuman y expongan, con claridad, sin edulcorantes que sólo sirven para confundir, la gravedad de la actual coyuntura económica, y las medidas para afrontar sus problemas.

2º. Los desequilibrios actuales de la economía española obligan a evitar las soluciones erróneas, consistentes en caer en la tentación y el riesgo de practicar políticas expansivas, bien de laxitud monetaria o de aumentos del gasto público y mayor déficit público estructural.

Entre los peligros de la situación de recesión económica que padece nuestra economía, ninguno es comparable con el que supondría tratar de superarla con una huída hacia adelante que, olvidando los desequilibrios que padecemos, intentara conseguir un mayor desarrollo de la producción y del empleo por medidas, pretendidamente expansivas de política monetaria (reducciones drásticas y no fundadas de los tipos de interés) o por un programa ambicioso de gastos públicos a costa de un mayor déficit público estructural. Esas decisiones no lograrían, en el mejor de los casos, sino un desarrollo efímero al coste prohibitivo de un agravamiento de los desequilibrios que detendrían rápidamente la marcha de la economía y la situarían, muy probablemente, al margen de la integración europea.

El afianzamiento de la estabilidad de la economía constituye el único camino para acortar la recesión que padecemos y para aprovechar la mejora en las condiciones de la economía mundial con el fin de adentrarnos en un proceso de crecimiento sostenido y estable. Desatar y acentuar los desequilibrios económicos con la práctica de políticas expansivas aumentarían las presiones sobre costes y precios, ahogando las posibilidades de recuperación futura de nuestra economía.

La experiencia propia y ajena prueban que la estabilidad y, por tanto, la corrección de los desequilibrios constituyen -como afirma la cultura europea- una condición indispensable para un crecimiento sólido y sostenido.

3º. La flexibilidad de los mercados y el aumento de la competencia, constituyen las exigencias más importantes de cara al futuro.

La debilidad de la competencia, asentada en la rigidez de los mercados, induce en España con más intensidad que en el resto de sus socios europeos, una asignación ineficiente de los recursos y acentúa el crecimiento diferencial de los precios con Europa, como pone de manifiesto el fenómeno de la inflación *dual*.

La España divergente del comportamiento europeo encuentra su expresión más preocupante en la rigidez y falta de competencia de nuestros mercados. Es ese comportamiento divergente el que tenemos que corregir si queremos recuperar el dinamismo de nuestra economía y si queremos aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrece a nuestra economía su participación en la integración europea. Reforzar la competencia, flexibilizando los mercados se constituye así en un factor esencial de cuya solución depende crucialmente el futuro de la economía española. En tres diferentes líneas debe operar esa urgente tarea de flexibilización y competencia: en los mercados de bienes y servicios, en los mercados financieros y en los mercados de factores productivos y, en particular, en el mercado de trabajo.

Conocer qué pasa y cual es el comportamiento y condicionantes en esos mercados, constituye un elemento básico para orientar su reforma. Tratemos de penetrar en ellos.

A. Mercados de bienes y servicios.

Desde 1987, se ha ido agudizando el carácter *dual* de la inflación española.

El crecimiento de los precios de productos industriales comercializables, viene siendo unos 5 puntos inferior al de los precios de los servicios como consecuencia del carácter competitivo con que esos bienes se enfrentan en los mercados, lo que obliga a las empresas a incrementar su productividad para poder subsistir.

Sin embargo, los servicios con utilización intensiva de mano de obra y resguardados de la competencia por la propia limitación espacial en que la misma puede darse, o por la existencia de monopolios y regulaciones públicas cuentan con la posibilidad de trasladar sus costes mayores a los precios de sus mercados afianzando y extendiendo así el proceso de inflación.

Un fenómeno que tiene ciertamente carácter general pero que presenta en España una considerable intensidad adicional. (La diferencia entre la inflación de los precios de los servicios españoles y europeos se sitúa entre 2 y 2,5 puntos).

Comportamiento dual de precios que tiene una amplia repercusión en la tasa global de inflación, como consecuencia del importante peso de los servicios en el PIB -en torno al 60 por cien-, que deteriora el tejido empresarial al someter a las empresas industriales a unos costes elevados por los servicios que su actividad requiere y dificulta en consecuencia, al reducir el excedente empresarial, la inversión necesaria para elevar el nivel de productividad.

B. Mercados financieros.

En el sistema financiero, pese a la importancia del proceso de reforma que han ido experimentando el conjunto de instituciones y mercados, que lo componen, se continúa observando, de una parte, una falta de integración entre los diferentes mercados y, de otra, una característica lentitud en el proceso de extensión de las ventajas de la competencia hacia los usuarios de los servicios financieros.

Las barreras de hecho existentes en la competencia dentro del sistema crediticio, permiten el mantenimiento de elevados gastos de explotación que consiguen trasladarse sobre los precios de ciertos servicios financieros y encarecen, en general, el crédito a familias y empresas no financieras.

En el mercado de capitales predomina una orientación hacia la negociación de activos a corto plazo -en su mayoría públicos- sin que la reforma del mercado de valores haya llenado aún el importante vacío existente de títulos privados a largo plazo, lo que acentúa la dependencia financiera de las empresas respecto al crédito bancario, esencialmente a corto plazo.

C. Mercado de Trabajo.

Cualquier observador de la economía española y sus actuales problemas, percibe con toda nitidez el hecho de que el mercado de trabajo no funciona adecuadamente en España. Tres síntomas incontrovertibles de ese mal funcionamiento son los siguientes:

- a) España tiene la tasa de paro más alta de la Comunidad Europea. Una tasa que casi duplica la media comunitaria y cuyo contenido es además básicamente un paro de larga duración.
- b) Esa elevada tasa de paro se produce además sobre unas cifras de población activa que representan una tasa de actividad comparativamente baja respecto de la europea. En buena medida porque la propia elevación de las cifras de paro desaniman la búsqueda de empleo por ciertos colectivos -fundamentalmente el femenino- de la población.
- c) Pese a ello las remuneraciones de los trabajadores con contrato fijo continúan elevándose con absoluta insensibilidad respecto a la situación económica general y a la situación del mercado laboral en particular.

Las rigideces del mercado de trabajo hacen que los niveles de la tasa de paro que se requerirían para flexionar las pretensiones de crecimiento salarial en España sean los más elevados de los países de nuestro entorno económico. En ese contexto de mal funcionamiento del mercado de trabajo cinco aspectos merecen ser destacados:

1. La rigidez de los salarios reales, cuya tendencia, sólo frenada a raíz de los Pactos de la Moncloa hasta 1987, es hacia su formación mediante la indiciación por el crecimiento de precios del pasado más uno o dos puntos. Ello tiene dos consecuencias importantes: la primera es que propende a perpetuar las tensiones inflacionistas, dada la importancia que los salarios tienen en los costes de producción, con tanta mayor incidencia cuanto mayores sean los esfuerzos por controlar la inflación ya que unos precios de los bienes y servicios cuyos crecimientos pretenden moderarse han de enfrentarse con unos costes laborales que van creciendo a los ritmos superiores de la inflación pasada. La segunda es que denota un comportamiento sindical insensible a la coyuntura e insolidario respecto a las personas en paro, que centra su acción reivindicativa en los intereses de los grupos que tienen un contrato de empleo indefinido que es el núcleo fundamental de sus afiliados.

2. Esa perturbadora indiciación de salarios se practica además, por la forma centralizada en que los convenios laborales se negocian, con referencia al salario de los trabajadores en empresas industriales líderes, lo que no permite tener en cuenta las diferencias de productividad entre empresas a la vez que ignoran la situación de aquellos sectores o empresas con exceso de oferta en una determinada coyuntura.

3. La vigencia de ordenanzas laborales anacrónicas resta movilidad a la oferta de trabajo en la triple perspectiva sectorial, funcional y geográfica.

4. La existencia de elevados costes procesales asociados a la extinción de la relación laboral, encarece y dificulta el ajuste de las plantillas a las necesidades empresariales.

5. La inadecuación de la formación profesional a las necesidades industriales que retrasa y hace más costosa la adaptación de los trabajadores a los requerimientos de los puestos de trabajo disponibles.

Los comportamientos rígidos y aislados de las condiciones de competencia de esos tres mercados ocasionan la cascada de efectos negativos que se han expuesto: sostienen y empujan la inflación, deterioran el tejido industrial, perjudican la competitividad de las empresas, encarecen la financiación de las familias y la inversión empresarial, elevan los costes del trabajo y obstaculizan la creación de empleo. Ese costoso pasivo de la rigidez de nuestros mercados debe reducirse con su reforma o España no recuperará el dinamismo de su economía ni podrá competir en el Mercado Unico ni podrá converger para estar presente en la Unión Monetaria. De ahí que la respuesta obligada de los programas de los partidos políticos a las reformas de esos tres mercados deba comprometerse ante las próximas elecciones generales.

D. La corrección del déficit público y el necesario aumento del ahorro interno.

El déficit público español constituye un factor esencial de preocupación por su carácter condicionante de la actual situación crítica de la economía española. Y ello por cuatro razones fundamentales:

1. Por su elevado componente estructural, que lo insensibiliza respecto a la situación coyuntural de la economía, dando una pervivencia a su núcleo fundamental con independencia de la fase cíclica que atraviesa la economía.

2. Por su presencia continuada. El déficit viene siendo la norma, en el comportamiento financiero público de la democracia española, lo que ha generado un cuantioso nivel de endeudamiento público (48,5% del PIB en 1992) que amenaza, si su continuidad no se quiebra, con romper con la única condición del Tratado de Maastricht que, por ahora, cumple la economía española.

3. Por su tendencia a acentuarse, si nada se hace para frenarlo, como consecuencia del crecimiento de los gastos y de la desaceleración de ingresos que la fase de ciclo bajo y elevado nivel de paro comporta y por la explosividad de la carga de la deuda pública que derivada de tipos de interés que superan con creces a la tasa de crecimiento real de la economía, amenazan con perpetuar su presencia haciendo cada vez más difícil su erradicación.

4. Por su raíz en una política presupuestaria laxa y permisiva cuyos efectos expansivos han obligado a una política monetaria muy restrictiva cuyas consecuencias alcistas sobre el tipo de interés son evidentes.

La presencia de ese déficit público estructural, continuado y con tendencia creciente, unida a la insuficiencia del ahorro interno -pese a la pérdida de dinamismo del proceso inversor- y con tendencia decreciente en su tasa respecto al PIB, obliga a una cuantiosa financiación exterior del déficit (la deuda pública en manos de no residentes se sitúa en torno a 2,6 billones de pesetas) que constituye un condicionante básico de la política monetaria de estabilidad interna y externa.

El crecimiento futuro de la economía española debe construirse sobre tres bases esenciales: un marco de estabilidad, unos tipos de interés reales más reducidos y la eliminación de cualquier tendencia a una apreciación excesiva de la peseta en los mercados cambiarios que pueda dificultar -castigándolo- el proceso de exportación y primando las importaciones. Esos tres elementos básicos se han venido perturbando sistemáticamente por el déficit público obligando a la política económica a orientarse hacia el objetivo de facilitar su financiación, al coste de generar efectos económicos indeseables sobre la economía en su conjunto.

El déficit público y la tradicional permisividad de su financiación ha permitido elevar el gasto público corriente por encima de lo deseable, contribuyendo a generar tensiones inflacionistas. Ha obligado a la política monetaria a seguir una senda restrictiva, para compensar el aumento explosivo del gasto público, elevando los tipos de interés del sistema y ha apelado ampliamente al ahorro exterior, ante la insuficiencia del ahorro interno para absorber sus cuantiosas necesidades financieras, contribuyendo a la tendencia hacia la apreciación artificial de la peseta, siendo la raíz de muchas de las turbulencias cambiarias que España ha padecido en los últimos meses.

Una grave situación de desequilibrio público que sólo la reducción del déficit, por la vía de la contención del gasto público en su proporción del PIB, el estímulo del ahorro privado como único camino de reducir las crecientes necesidades de financiación externa, y la práctica de una mezcla más equilibrada entre política monetaria y presupuestaria que permita una progresiva reducción de los tipos de interés a largo plazo sin pérdida de estabilidad económica, podrán resolver en el futuro, las graves perturbaciones económicas creadas por nuestro sector público.

E. La presencia de factores que limitan la competitividad empresarial.

El crecimiento económico español del futuro, en un área integrada, en una senda de estabilidad y en la que los compromisos adquiridos por nuestra pertenencia al SME, exigen renunciar a la práctica de devaluaciones competitivas, y obligan a reforzar los factores económicos que están en la base de la competitividad real de la economía.

Ello requiere, en primer término, moderar el crecimiento de costes y precios. En este orden de consideraciones, cabe poca duda de que la moderación de los costes salariales -aún sin olvidar la necesaria reducción de los costes financieros, de los precios de servicios utilizados por las empresas y de las restantes rentas no salariales- constituye un punto esencial de la competitividad futura.

Desde la integración española en la Comunidad Europea, los costes laborales unitarios crecieron en España a una tasa media anual del 6,2 por cien (frente al 4,5 de la media comunitaria) consecuencia de los mayores crecimientos salariales (7,9% en España frente al 6,4% en Europa) y al menor aumento de la productividad (1,7% en España en relación con el 1,9 de crecimiento medio en la Comunidad Europea). La tendencia reductora de ese diferencial que encarece comparativamente los productos españoles e inhibe y debilita el necesario proceso de inversión empresarial, debe intensificarse. Aunque es cierto que en los últimos meses la situación comparativa ha mejorado por el triple efecto de la ligera moderación de los crecimientos salariales, el aumento de la productividad derivada de la reducción del empleo y de la depreciación experimentada por el tipo de cambio de la peseta que, como ya ha sido comentado, ha repuesto -e incluso superado- la competitividad perdida en los últimos años desde una perspectiva global. Una mejora insuficiente que deberá intensificarse de manera duradera en el futuro.

Pero la importancia de los factores asociados a la evolución de precios y costes, cuya moderación es indispensable, no debe oscurecer la relevancia de otros factores que vinculan la competitividad con el *valor del producto obtenido en una organización plural y flexible de la empresa*. El cuidado de factores tales como el diseño, las marcas, la creación y apertura de mercados, la asistencia técnica postventa, constituye una actitud clave en la competitividad que requiere poner mayor énfasis en la investigación aplicada a la empresa (I + D), en la comercialización y en la formación de capital humano como líneas fundamentales de actuación para ganar la

competitividad futura de las empresas. No se olvide que en un mismo contexto económico global, unas empresas pierden y otras ganan, lo que demuestra la existencia de un margen de maniobra para la capacidad creativa y organizativa de las empresas que son, en última instancia, las unidades económicas que compiten en los mercados reales.

F. La necesidad de definir -y aplicar- políticas de ajustes gravosas en un contexto recesivo.

La salida de la actual crisis económica española, requiere la definición de un conjunto de políticas económicas que partiendo del conocimiento real de los males que aquejan a la economía, traten de ponerles remedio sin ocultar los costes y sacrificios que ello impone a la sociedad española, acentuados por el momento poco propicio en el que hay que abordarlas a consecuencia de la renuencia a ponerlas en práctica en los momentos en que el crecimiento económico nacional podría haberlas hecho asumibles de forma menos traumática.

Un repaso de las medidas propuestas por los principales informes técnicos de la economía española para remediar los males que padece y que dificultan -cuando no impiden- su desarrollo continuado y su convergencia real con la economía europea, manifiesta una amplia coincidencia que revela que los problemas económicos españoles persisten y arraigan por las dificultades políticas que plantea la adopción de sus decisiones. No hemos conseguido que lo que resulta económicamente inevitable sea políticamente factible, condenando así a la economía española a una convivencia continuada con sus problemas, con el deterioro consiguiente de sus resultados y a la política económica a la confesión de su impotencia para adoptar soluciones eficientes.

De este círculo vicioso pretenden escaparse, con frecuencia, los políticos alegando el conocido tópico de que, desde la economía no se les ofrecen respuestas uniformes a los problemas económicos sino opiniones divididas que hacen imposible la adopción de decisiones. Nunca como hoy ese tópico ha mostrado su falsedad. Los competentes y más destacados Informes sobre la economía de España (Banco de España, OCDE, CE, Fondo Monetario Internacional e Informe Anual de Gobernadores de los Bancos Centrales de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea) vienen coincidiendo, desde hace años, en las líneas básicas de actuación que deberían gobernar las decisiones económicas para un tratamiento y un posible remedio de los males que padecemos. Esas decisiones afectan a las tres grandes ramas de la política económica: política presupuestaria, política monetaria y la política de reformas estructurales, que actúen desde el lado de la oferta flexibilizando el sistema económico. Una lectura detenida de esos Informes permite llegar a un conjunto coincidente de medidas que deberían informar la actuación de la política económica. Medidas sobre las que resultaría necesario que se pronunciasen los programas de los partidos políticos para mostrar, con claridad y sin ambages, qué políticas presupuestarias, monetarias y de reforma estructural defienden.

Esos pronunciamientos solicitados de los programas de política económica de los partidos políticos ante las próximas elecciones generales, afectarían a:

1. Política fiscal y presupuestaria.

La orientación central de la política presupuestaria -según los principales Informes de la economía española- ha de estar constituida por la reducción del elevado déficit de las administraciones públicas españolas que viene situándose entorno al 5 por cien del PIB. Este objetivo central e inaplazable que exige como punto de partida la instauración de los principios

contables consagrados que aseguren que las cifras presupuestarias reflejan verazmente la situación de la economía pública, reclama la contribución de cinco líneas de actuación distintas:

- a) Consolidar el nivel de gasto público, para lo que es preciso revisar y limitar las funciones desempeñadas por las administraciones públicas, planteándose su utilidad social y su racionalidad económica.
- b) Vigilar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, caminando hacia sistemas presupuestarios que racionalicen las decisiones económicas públicas e introduzcan paulatinamente criterios de análisis económico.
- c) Avanzar en el proceso de privatización de empresas públicas ineficientes, sin justificación económica y mal gestionadas que constituyen un foco permanente de déficit público.
- d) Separar nítidamente la función de *provisión* de servicios públicos fundamentales que corresponde a las administraciones públicas de la *producción* de tales bienes y servicios que, como la experiencia viene demostrando en campos tales como la sanidad y la educación pueden producirse con mayor eficiencia y menos costes por empresas privadas.
- e) Orientar la política impositiva al servicio de la reducción del déficit por dos vías complementarias. La primera la de identificar y reducir el *fraude fiscal* lo que reclama su conocimiento y publicidad, la reducción de los tipos impositivos, a la vez que se simplifica la determinación de las bases, para evitar los negativos efectos de una progresividad fuertemente creciente sobre los incentivos económicos, y la dotación de personal adscrito a la administración fiscal con las características requeridas para el desempeño de las tareas de inspección.

La segunda es avanzar en la *corresponsabilidad fiscal* como un medio de que los ciudadanos de las diferentes haciendas territoriales "sientan" el coste de los gastos públicos necesarios para la prestación de los servicios públicos y exijan la economicidad y eficacia en el uso de los recursos sin las inhibiciones y desentendimiento que el sistema de subvención generalizada que hoy impera, propicia.

2. Política monetaria.

La política monetaria del futuro deberá tener como objetivo básico la estabilidad de precios como medio de continuar el crecimiento económico a medio plazo. Su condicionante de partida es la estabilidad del tipo de cambio de la peseta, dentro de los compromisos del Sistema Monetario Europeo, cuyo mantenimiento aporta la necesaria credibilidad sobre la política antiinflacionista que debe seguirse.

Un diseño de esta naturaleza requiere el seguimiento de un control monetario riguroso, lo que a su vez exige un estatuto de autonomía para el Banco de España, en la línea acordada en Maastricht para las instituciones que integren el futuro Sistema de Bancos Centrales liderado por el Banco Central Europeo.

Desde una óptica funcional, sólo una política presupuestaria y fiscal construida, conforme al diseño antes expuesto permitiría que la política monetaria exigida por el mantenimiento del tipo de cambio y autónomamente ejercida por el Banco de España, pueda relajar la presión alcista

sobre los tipos de interés que, en caso contrario tendría necesariamente que mantenerse con graves efectos sobre el dinamismo de la inversión privada.

3. Políticas de reformas estructurales.

La acción indispensable de flexibilización del marco institucional de la economía española, requiere acciones en tres frentes esenciales:

a) Incrementar la competencia en los mercados *de bienes y servicios*, liberalizando y desregulando actividades hoy sometidas a concesiones administrativas, reduciendo la presencia pública en áreas tales como la sanidad, las telecomunicaciones y transportes e incrementando las privatizaciones de empresas públicas de servicios con escasos fundamentos. Un camino imprescindible para colaborar a la reducción de la acentuada inflación en el sector servicios de la economía española.

b) En el *sistema financiero*, los pasos fundamentales para el desarrollo de la competencia están dados. Sin embargo la densidad de redes de oficinas existentes y la diferenciación de hábitos financieros de las empresas y familias españolas, respecto a otros países de Europa, retardarán el proceso de competencia exterior, pese a la integración financiera creciente, al menos en el ámbito de la banca al por menor.

La política económica debe estimular la reestructuración de las redes de oficinas bancarias y el uso eficiente de las innovaciones tecnológicas para que la reducción de costes operativos vaya tomando cuerpo progresivamente en las instituciones crediticias, a la vez que se completa y perfecciona la reforma del mercado de valores para constituir un sistema eficiente de canalización de fondos a largo plazo hacia las empresas, como un circuito alternativo y competitivo con el crédito bancario.

c) En el ámbito del *mercado de trabajo* es preciso practicar reformas estructurales profundas que atiendan esencialmente a estos cinco objetivos:

1. Sensibilizar al comportamiento salarial con las condiciones económicas, rompiendo con la anacrónica práctica de la indiciación con la inflación pasada, más uno o dos puntos, cuyo efecto final es nocivo para el nivel de empleo.
2. Suprimir las ordenanzas laborales que dificultan la movilidad de la mano de obra en su sentido geográfico y funcional.
3. Reducir los elevados costes de indemnizaciones y de procedimiento, asociados a la extinción de la relación laboral, introduciendo sistemas efectivos de conciliación que eviten el uso de la vía judicial.
4. Simplificar los sistemas, excesivamente diversificados de contratación laboral.
5. Abordar con criterios prácticos la reforma de la formación profesional propiciando la formación en el seno de la propia empresa.

G. Superar los factores de disenso que impiden una acción de cooperación para salir de la crisis.

El fenómeno más preocupante del momento político y económico que vivimos es la existencia de la singular paradoja que supone, de un lado, el deseo dominante de la sociedad española que evidencian las encuestas de opinión que desea y llama a un acuerdo de los intérpretes sociales y políticos para encontrar la solución de nuestros problemas y, de otra parte, la división y el enfrentamiento de los agentes sociales (sindicatos y empresarios) y de los partidos políticos que impide lograr el necesario consenso que posibilite ese pacto socialmente deseado.

La presencia de esta costosa paradoja constituye el gran problema de la sociedad y de la política del país de cara al desarrollo de nuestra economía y a nuestra integración en Europa.

Cierto es que el agudo disenso que domina toda consulta electoral magnifica la división y el enfrentamiento e impide encontrar hoy un diagnóstico compartido de nuestros problemas económicos que permita alcanzar un acuerdo en las decisiones que podrían resolverlo.

Pasada la consulta electoral, ninguna tarea resultará tan urgente como la búsqueda de vías de diálogo y conciliación de posiciones para que los distintos grupos sociales y los partidos políticos asuman, con responsabilidad y sentido de cooperación, su parte específica en un programa de actuación, consensuado y aceptado para resolver los problemas de fondo de la economía española. Dicho en otros términos: los españoles estamos condenados a entendernos en ese acuerdo que reclama una abrumadora mayoría de la opinión pública, si queremos superar la crisis que padece nuestra economía y culminar el proceso de integración en Europa. Fracasar en esta empresa histórica constituiría una pérdida irreparable -política y económica- para el futuro de la sociedad española.

ANEXO 1
Indicadores de la situación económica española en abril de 1993 (*)

INDICADOR	1991	1992	PERIODO	1992	1993	ULTIMO MES	COMENTARIO
I. DESARROLLO GENERAL ECONOMIA							
1. PIB trimestral (Contabilidad Nacional)	2.3	1.0	IV Trimestre	-0.2	---	---	Economía en recesión
2. Indicador general actividad económica (BBV)	2.9	-0.1	Enero-Febrero	2.0	-3.4	-3.3	
II. PRODUCCION							
1. Índice de Producción Industrial (IPI)	-0.8	-1.7	Febrero	-0.9	-7.9	-7.0	Crisis industrial
2. Demanda eléctrica (UNESA)	3.1	0.1	Enero-Marzo	3.7	-3.0	0.4	Demanda decreciente
3. Consumo de cemento (OFICEMEN)	0.8	-9.5	Enero-Febrero	-0.4	-17.1	-15.9	Construcción en declive
4. Consumo gasóleo automoción (CAMPSA)	3.7	-3.0	Enero-Marzo	2.6	-11.5	-9.7	Caída del transporte
5. Importación bienes intermedios (D.G.P.y C.)	5.0	3.5	Enero-Marzo	4.5	-4.0	1.7	Debilidad industrial
6. Expectativas de la producción industrial (MICT)	0.0	-6.0	Enero-Febrero	10.0	-3.5	-1.0	Expectativas decrecientes de la producción y demanda
7. Cartera de pedidos (MICT)	-38.0	-45.0	Enero-Febrero	-42.0	-62.0	-62.0	
III. EMPLEO							
1. Población ocupada (EPA)	0.2	-1.9	IV Trimestre	-3.3	---	---	Descenso del empleo
2. Paro encuestado (EPA)	0.9	13.2	IV Trimestre	18.7	---	---	Considerable aumento del paro
3. Tasa de paro (EPA)	16.3	18.4	IV Trimestre	20.1	---	---	Tasa de paro creciente
4. Seguridad Social (afiliación)	1.1	-0.9	-----	---	---	---	Desciende la afiliación
5. Paro registrado (INEM)	-2.6	-1.3	Enero-Marzo	-0.9	6.0	8.7	Se intensifica el paro
IV. CONSUMO							
1. Consumo privado (C.N.)	3.1	2.4	IV Trimestre	1.3	---	---	El consumo debilita su ritmo de crecimiento
2. Consumo familiar (E.C.P.F.)	2.5	1.7	IV Trimestre	2.2	---	---	
3. Consumo gasolina (CAMPSA)	5.3	2.3	Enero-Marzo	5.5	-4.0	-3.7	Disminuye el consumo de gasolina
4. Ventas en grandes superficies (INE)	3.2	-2.0	Enero	2.1	-8.5	-8.5	Disminuye el consumo de bienes
5. Importación de bienes consumo (D.G.P. y C)	19.7	4.5	Enero-Marzo	35.0	1.6	2.2	Se desacelera su importación
6. Consumo público (Contabilidad Nacional)	4.2	4.0	IV Trimestre	1.9	---	---	Freno del consumo público
7. Matriculación automóviles (D.G.P. y C.)	-9.3	10.2	Enero-Marzo	26.9	-35.6	-22.8	Profunda caída de la demanda
8. Cartera de pedidos (M.I.C.T.)	-24.0	-34.0	Enero-Febrero	-30.0	-59.5	-63.0	Empeoran las expectativas del consumo privado de bienes
V. INVERSION							
1. Fabricación de bienes equipo (IPI)	-9.7	-1.9	Enero	-11.6	-6.7	-6.7	Caída de la inversión de bienes de equipo
2. Importación de bienes equipo (D.G.P y C.)	6.2	-8.1	Enero-Marzo	10.3	-22.5	-19.4	
3. Inversión en equipo (C.N.)	-2.5	-1.3	IV Trimestre	-5.4	---	---	Empeora la tendencia
4. Cartera de pedidos (M.I.C.T.)	-41.0	-50.0	Enero-Febrero	-45.5	-62.0	-63.0	
5. Licitación oficial (D.G.P. y C.)	-23.8	38.8	Enero-Febrero	-54.0	38.8	64.8	Un respiro para la inversión pública
6. Inversión en construcción (C.N.)	4.2	-4.0	IV Trimestre	-6.3	---	---	Caída de la construcción
VI. INFLACION							
1. Índice de Precios Consumo (IPC)	5.9	5.9	Enero-Marzo	6.6	4.2	4.0	Desciende el ritmo de los precios de consumo
2. Inflación subyacente (IPC)	6.4	6.8	Enero-Marzo	6.6	6.0	5.8	Moderado descenso
3. Precios agrarios percibidos (MAPA)	-0.2	-6.8	Enero	5.3	-7.6	-7.6	Sigue el descenso de los precios agrarios
4. Precios energía (IPRI)	3.3	2.2	Enero-Febrero	0.4	3.3	3.4	Precios energéticos en alza
5. Precios industriales (IPRI)	1.5	1.4	Enero-Febrero	1.3	1.6	1.7	Se mantiene el bajo crecimiento de los precios industriales
6. Precios de importación	-2.9	-3.0	IV Trimestre	0.6	---	---	Ligero crecimiento por la devaluación de la peseta
VII. EQUILIBRIO EXTERIOR							
1. Saldo Balanza mercancías (ADUANAS)	-5.3	-4.4	Enero-Marzo	-22.3	39.1	42.1	Mejora la Balanza comercial
2. Saldo Balanza servicios (B. España)	1.2	-20.4	IV Trimestre	-13.6	---	---	Disminuye el superávit
3. Saldo Balanza c/c (m.m.pts)(B. España)	-1,654.5	-1,881.6	IV Trimestre	-279.6	---	---	Mejora la Balanza corriente
4. Saldo Balanza Básica (m.m.pts)	1,796.9	361.5	IV Trimestre	312.9	---	---	Balanza Básica en alza al finalizar 1992
5. Balanza Agregada (m.m.pts)	-461.3	-1,038.2	IV Trimestre	-14.8	---	---	Deterioro de la Balanza Agregada en 1992
6. Relación real de intercambio	1.4	3.6	IV Trimestre	2.2	---	---	Tendencia a reducirse
7. Importación:							
- Bienes (Aduanas)	8.5	5.5	Enero-Marzo	12.3	-6.0	-2.1	Caída de las importaciones

FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL

INDICADOR	1991	1992	PERIODO	1992	1993	ULTIMO MES	COMENTARIO
- Servicios (Registro Caja B.E.)	13.8	29.8	-----	---	---	---	Considerable crecimiento en la importación de servicios
8. Exportación:							
- Bienes (Aduanas)	10.3	6.1	Enero-Marzo	7.3	12.7	23.6	Aumentan las exportaciones
- Servicios (Registro Caja B.E.)	10.5	17.3	-----	---	---	---	Mejora la exportación de servicios
9. Visitantes extranjeros (Sector Turismo)	2.8	3.4	Enero-Marzo	4.7	4.2	1.8	Turismo algo creciente
10. Nivel de reservas (Millones de \$)	66,283	50,483	Abril	70,123	44,407	-3,725	Caída espectacular de las reservas exteriores
VIII. DEFICIT PUBLICO							
1. Crecimiento gasto público Estado (D.G.P. y C.)	10.9	12.3	Enero-Marzo	10.3	10.4	12.1	Crecimiento del gasto público
2. Crecimiento ingresos Estado (D.G.P. y C.)	10.2	9.3	Enero-Marzo	4.5	6.7	-9.7	Bajan los ingresos fiscales
3. Déficit de Caja del Estado (-)(D.G.P. y C.)	-16.8	-36.5	Enero-Marzo	45.1	-26.6	-37.7	Déficit de Caja más intenso
4. Déficit contable de Estado (-)(D.G.P. y C.) (m.m. pts.)	-1,367.5	-1,867.3	Enero-Marzo	-619.4	-784.5	-637.8	Aumenta el déficit de Caja
5. Deuda del Estado (pasivos financieros) (m.m. pts.)	20,810	23,593	-----	---	---	---	Notable crecimiento de la deuda pública
IX. MERCADO DE TRABAJO Y SALARIOS							
1. Salarios en convenio (Mº Trabajo)	7.9	7.2	I Trimestre	7.0	6.4	6.4	Salarios crecientes por encima del IPC
2. Ganancia por trabajador (INE):							Mayor crecimiento de los salarios reales. CLU muy elevado
- Pagos totales	7.6	7.5	-----	---	---	---	
- Pagos ordinarios	8.5	8.2	-----	---	---	---	
3. Coste Laboral Unitario (Mº Economía)	5.7	5.8	-----	---	---	---	
X. COMPETITIVIDAD							
1. Tipo efectivo real. CE (precios consumo)(1987 = 100)	119.6	118.6	Enero	121.1	115.4	115.4	Disminuye el tipo efectivo real a causa de la devaluación
2. Índice Precios Consumo (IPC) (Diferencial CE)	0.9	1.6	Enero-Marzo	1.9	0.7	0.5	Disminuye el diferencial de precios de consumo
3. Precios industriales (IPRI)	1.5	1.4	Enero-Febrero	1.3	1.6	1.7	Precios industriales poco crecientes
4. Precios exportación	-1.5	0.5	IV Trimestre	2.8	---	---	Aumentan los precios de exportación en pts.
5. Coste Laboral Unitario en la industria (CLU) (Diferencial CE)	2.1	3.1	-----	---	---	---	Elevado diferencial del CLU
XI. TIPOS DE INTERESES							
1. Corto plazo (Mercado interbancario)	13.2	13.0	Enero-Marzo	12.6	14.9	15.7	Ligero aumento con nivel y diferencial elevado
2. Largo plazo (Banca)	18.2	17.3	Enero-Febrero	17.2	18.0	18.0	
3. Reales a corto (Deflectados IPC)	6.8	6.7	Enero-Marzo	5.6	10.3	11.2	
4. Netos de impuestos a corto (-25% retención)	9.9	9.7	Enero-Marzo	9.5	11.2	11.8	

(*) Datos cerrados al 4 de mayo de 1993

Fuente: INE, Dirección General de Previsión y Coyuntura, Banco de España y BBV.

FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2 (A) Ahorro nacional bruto. Sectores institucionales

En millones de pesetas	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Renta bruta disponible	32.159.983	36.115.610	40.173.145	45.022.529	49.972.949	54.528.594	58.148.400
Consumo final nacional	25.177.951	28.307.553	31.104.010	35.176.208	39.040.528	42.851.396	46.773.400
Ahorro nacional bruto	6.982.032	7.808.057	9.069.135	9.846.321	10.932.421	11.677.198	11.375.800
Sociedades y empresas	4.490.510	4.999.631	5.522.590	5.978.023	6.419.279	6.513.260	5.782.400
Hogares	2.653.341	2.208.609	2.838.684	2.563.028	3.477.894	4.553.142	4.938.400
Administraciones públicas	-161.819	599.817	707.861	1.305.270	1.035.248	610.796	655.000
Formación bruta de capital	6.458.777	7.775.708	9.502.389	11.299.967	12.780.193	13.767.446	13.688.600
Préstamo neto exterior	-523.255	-32.349	433.254	1.453.646	1.847.772	2.090.248	2.312.800
Producto Interior Bruto	32.323.992	36.143.972	40.158.739	45.005.975	50.125.261	54.791.114	58.677.200
En porcentaje del PIB(%)							
Renta bruta disponible	99.49	99.92	100.04	100.04	99.70	99.52	99.10
Ahorro Nacional Bruto	21.60	21.60	22.58	21.88	21.81	21.31	19.39
Sociedades y empresas	13.89	13.83	13.75	13.28	12.81	11.89	9.85
Hogares	8.21	6.11	7.07	5.70	6.94	8.31	8.42
Administraciones públicas	-0.50	1.66	1.76	2.90	2.06	1.11	1.12
Formación bruta de capital	19.98	21.51	23.66	25.11	25.50	25.13	23.33
Préstamo neto exterior	-1.62	-0.09	1.08	3.23	3.69	3.81	3.94

ANEXO 2 (B) Distribución y Estructura de la Renta Bruta Disponible

En millones de pesetas	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Renta bruta disponible	32.159.983	36.115.610	40.173.145	45.022.529	49.972.949	54.528.594	58.148.400
Sociedades y empresas	3.962.662	4.172.706	4.749.262	4.903.491	5.222.751	5.358.020	4.922.072
Inst. Crédito y Seguros	695.958	981.514	1.169.806	1.337.018	1.449.387	1.559.540	1.599.464
Hogares	22.922.961	24.909.789	27.621.785	30.645.482	34.509.475	38.257.052	41.449.864
Administraciones públicas	4.578.402	6.051.601	6.632.292	8.136.538	8.791.336	9.353.982	10.177.000
Producto Interior Bruto	32.323.992	36.143.972	40.158.739	45.005.975	50.125.261	54.791.114	58.677.200
Rentas y transferencias externas	-164.009	-28.362	14.406	16.554	-152.312	-162.520	-528.800
Porcentaje de la Renta Bruta Disponible (%)							
Sociedades y empresas	12.32	11.55	11.82	10.89	10.45	9.83	8.47
Inst. Crédito y Seguros	2.16	2.72	2.91	2.97	2.90	2.86	2.75
Hogares	71.28	68.97	68.76	68.07	69.06	70.16	71.28
Administraciones públicas	14.24	16.76	16.51	18.07	17.59	17.15	17.50
Producto Interior Bruto	100.51	100.08	99.96	99.96	100.30	100.48	100.91
Rentas y transferencias externas	-0.51	-0.08	0.04	0.04	-0.30	-0.48	-0.91

Fuentes: Años 1986 a 1990: Contabilidad Nacional (INE). Años 1991 y 1992: Estimación FUNDACION FIES.

ANEXO 2 (C) Evolución de la Renta Bruta Disponible (Porcentaje de variación sobre el año anterior)

A los precios corrientes	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	VARIACION TOTAL		TASA ANUAL	
								86-89	90-92	86-89	90-92
Renta bruta disponible	14.65	12.30	11.23	12.07	11.00	9.12	6.64	60.5	29.2	12.6	8.9
Sociedades y empresas	18.36	5.30	13.82	3.25	6.51	2.59	-8.14	46.5	0.4	7.9	0.1
Inst. Crédito y Seguros	12.92	41.30	19.18	14.29	8.40	7.60	2.56	116.9	19.6	21.4	6.1
Hogares	12.78	8.67	10.89	10.95	12.61	10.86	8.35	50.8	35.3	10.8	10.6
Administraciones públicas	9.59	32.18	9.60	22.68	8.05	6.52	8.80	94.8	25.1	18.1	7.8
Producto Interior Bruto	14.62	11.82	11.11	12.07	11.37	9.31	7.09	59.06	30.4	12.4	9.3
A los precios constantes											
Renta Bruta Disponible	3.23	6.09	5.27	4.75	3.34	2.11	0.56	20.8	6.1	4.8	2.0
Sociedades y empresas	6.57	-0.52	7.72	-3.50	-0.84	-4.00	-13.38	10.3	-17.5	2.5	-4.9
Inst. Crédito y Seguros	1.67	33.23	12.80	6.82	0.92	0.69	-3.29	63.2	-2.4	13.0	-0.8
Hogares	1.55	2.66	4.95	3.70	4.84	3.74	2.17	13.5	11.1	3.2	3.6
Administraciones públicas	19.59	24.87	3.73	14.66	0.60	-0.32	2.59	62.8	2.8	13.0	0.9
Producto Interior Bruto	3.21	5.64	5.16	4.75	3.69	2.29	0.98	20.1	7.1	4.7	2.3
(Deflactor %)	11.06	5.85	5.66	6.99	7.41	6.86	6.05	32.9	21.7	7.4	6.8

Fuentes: Años 1986 a 1990: Contabilidad Nacional (INE). Años 1991 y 1992: Estimación FUNDACION FIES.

ANEXO 3
 Ganancia (-) o pérdida (+) de competitividad de España
 Junio 1989 - 23 Abril 1993
 Frente a la CE

	PRECIOS RELATIVOS				TIPO EFECTIVO REAL		
	Tipo de cambio efectivo nominal	De consumo	Industriales	Coste laboral unitario	De consumo	Industriales	Coste laboral unitario
Junio 1989	99.4	11.9	100.5	110.0	111.2	99.9	109.3
Enero 1993	96.5	120.1	101.9	117.1	115.9	98.3	113.0
Abril 1993	92.9	119.6	102.0	117.3	111.1	94.7	109.0
Enero 1993/Junio 1989	-2.9	+7.3	+1.4	+6.5	+4.2	-1.6	+3.4
Abril 1993/Junio 1989	-6.5	+6.9	+1.5	+6.6	-0.1	-5.2	-0.3

Nota: Entre enero y el 23 de abril de 1993, la peseta se depreció el 3,91% frente al ECU (139.05 pts. por ECU en enero y 144.49 pts. el 23 de abril).
 Los precios relativos entre enero y abril de 1993 se estiman que descendieron el 0.4% en consumo y aumentaron una décima en precios industriales. En C.L.U. se ha estimado un ligero mayor crecimiento del 0.2%.
 Entre junio de 1989 y abril de 1993, se ha ganado competitividad a consecuencia de la caída del tipo de cambio efectivo nominal y a pesar del mayor crecimiento de los precios relativos y el coste laboral unitario. Ganancia del 0.1% en precios de consumo, del 0.3% en coste laboral unitario y del 5.2% en precios industriales.